

TITULO: EDUCACIÓN EN EL HOLOCAUSTO. EDUCANDO PARA PREVENIR Y NO OLVIDAR

1.- PRESENTACIÓN

Este Curso está destinado a profesores de la Enseñanza primaria y secundaria y otros agentes educativos ya que a partir del próximo curso este tema figura como materia obligatoria para la educación de los alumnos en España.

En los últimos años fuimos testigos del creciente interés por parte de países europeos por conmemorar y educar sobre el Holocausto. Muchos de estos países como en el nuestro se han instituido el Día de Recordación del Holocausto y también programas educativos, incrementando de esta manera la necesidad de crear planes de estudio y orientación pedagógica adecuada y relevante.

Según lo enunciado en el año 2000 por la Task Force for international Cooperation on Holocaust Education, Remembrance and Research (ITF): *La Shoá fue una línea divisoria de aguas no sólo del Siglo XX, sino de toda la historia humana. Fue una experiencia sin precedente de tratar de asesinar a un pueblo entero y destruir su cultura.*

La educación del Holocausto es un mandato europeo al que el España se adhiere en 2007 y que actualmente el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, asumió como compromiso formal del estado con la publicación de la Ley Orgánica de Mejora Educativa (LOMSE) 8/2013 de fecha 9 de diciembre por lo que incorpora el estudio del holocausto judío como materia. Esto hace que profesores y maestros deban tener un conocimiento importante sobre el tema.

En la disposición adicional Cuadragésima Primera incorpora la prescripción del estudio del holocausto judío como hecho histórico en particular de la Shoá y sobre el modo de abordar el estudio. Se trata de conceptualizar el hecho histórico: en qué espacio ocurre este hecho y en qué momento ocurre e intentar delimitar las causas que produjeron este hecho bárbaro.

La Ley Orgánica para la Calidad de la Mejora Educativa añade esta nueva disposición adicional sobre la *Prevención y resolución pacífica de conflictos y valores que sustentan la democracia y los derechos humanos* y establece la inclusión del estudio del Holocausto judío como hecho histórico en el currículo de las diferentes etapas de la educación básica, con el fin de que la educación democrática se asiente sobre la negación absoluta de la barbarie nazi y genocida y la prevención del genocidio a través de los valores democráticos. Este tema nos acerca a los planteamientos de derechos humanos que están establecidos en el propio tratado de la Unión Europea.

Dentro de este planteamiento consideramos que los profesores deben obtener nociones y conceptos básicos sobre ¿Qué fue el Holocausto? ¿Por qué enseñamos la historia del Holocausto? ¿Cómo debemos enseñar sobre el Holocausto en las escuelas?

Finalmente es importante transmitir que la educación contra la discriminación es un desafío que no pasa sólo por advertir contra un nuevo holocausto o contra genocidios de cualquier tipo contra pueblos cualesquiera. El objetivo es educar hacia el mutuo respeto en una sociedad sana, donde pueden convivir diferentes ideas y credos, sin que a nadie se le ocurra que el otro, el de la

mesa de al lado o la casa de enfrente, no tiene los mismos derechos que uno, por ser, quizás, “diferente”.

Aunque el título de este curso se refiera al genocidio judío, no podemos dejar de abordar muy brevemente en este curso, los crímenes contra la humanidad cometidos a otros colectivos perseguidos y asesinados durante el nacionalsocialismo, como son los gitanos, los homosexuales, Testigos de Jehová, y los republicanos españoles que fueron maltratados, explotados como mano esclava, hasta la muerte.

Para este curso, los alumnos recibirán como material bibliográfico impreso el diario de Mary Berg *El gueto de Varsovia. Diario, 1939-1944* y recibirán también durante el desarrollo del programa enlaces a películas y documentales sobre los diferentes temas de este programa ya que “una imagen vale más que mil palabras”.

2.- DESTINATARIOS

Profesores de la Enseñanza primaria y secundaria y otros agentes educativos

3.- PROGRAMA

1. Definición y conceptos básicos de: crímenes contra la humanidad, genocidios y Holocausto.

2. Las raíces del antisemitismo

El antisemitismo es un término que hace referencia específicamente al prejuicio o la hostilidad abierta hacia los judíos como grupo generalizado. Podemos reconocer tres épocas: *Antisemitismo religioso*; *Antisemitismo racial* y *Antisemitismo ideológico*. En este curso sólo hablaremos del antisemitismo ideológico. La agravación del antisemitismo en la Era Moderna en la Alemania nazi. Comprender como una atmósfera propicia para la discriminación y el antisemitismo generó la indiferencia y el abandono de los principios y valores más elementales para que un acontecimiento central haya tenido lugar.

3. La 1ª Guerra Mundial y sus consecuencias

Brevemente trataremos el final de la Gran Guerra, ya que las consecuencias se hicieron sentir en todos los órdenes de la vida en Alemania: en el orden económico, político, social e ideológico.

4. Ideología nazi. Antisemitismo y Holocausto

5. Paradigma del mal absoluto. Auschwitz-Birkenau, puerta del infierno.

Los alemanes crearon una serie de instalaciones de detención para encarcelar y eliminar a los “enemigos del Estado”. Durante el nacionalsocialismo, se crearon campos de distintos órdenes en toda la Europa invadía: Campos de trabajo, Campos de concentración y Campos de exterminio. El complejo de campos de concentración de Auschwitz fue el más grande que creó el régimen nazi. En este campo fueron asesinados un millón cien mil personas de

las que más del 90 por ciento eran judías. Es por eso, que Auschwitz se nombra como paradigma del mal.

6. La singularidad del Holocausto

El Holocausto y otros genocidios en el siglo XX y XXI

7. La caída del Reich

La Alemania nazi o nacionalsocialista fue el periodo de la historia de Alemania comprendido entre 1933, año de la llegada al poder del Partido Nacional Socialista Obrero Alemán de Adolf Hitler y 1945, año de la derrota del país y el fin de la Segunda Guerra Mundial, por los ejércitos aliados, Inglaterra, Rusia y Estados Unidos, que tuvo como resultado el final del régimen.

8. Españoles, gitanos y Testigos de Jehová bajo la bota nazi

9. Los Justos entre las naciones

Justos entre las Naciones es una expresión empleada para referirse de manera oficial a un programa de reconocimiento y distinción con el objeto de rendir el máximo honor a aquellas personas que, sin ser de confesión o ascendencia judía, prestaron ayuda de manera altruista y singular a las víctimas, por su condición de judíos, de la persecución emprendida por el régimen nacionalsocialista del Tercer Reich alemán y otros países afines en Europa durante la Segunda Guerra Mundial.

10. Cronología de una barbarie y Glosario

Desde el ascenso en Alemania del partido nazi y la posterior invasión de Europa, dividido en épocas que marcaron un antes y un después en la historia de la humanidad: 1933- 1945

8. Testimonios de victimarios y víctimas

Resulta imposible cuantificar tantos millones de europeos asesinados, es por eso sólo a través de la personificación de las víctimas, conociendo cómo vivieron, sufrieron y renacieron luego de la oscura noche del nazismo, podemos comprender la verdadera magnitud de lo que sucedió en Alemania y el resto de Europa durante los años 1933-1945.

9. ¿Cómo transmitimos el legado del Holocausto a las generaciones venideras?

Algunos materiales de apoyo: Ideología nazi y política; Solución Final a la cuestión judía en Europa: 1940-1945. Propaganda y cine nazi y antisemita: *Las películas del odio*. Textos, documentales, películas...

10. Bibliografía, materiales y sugerencias para educadores

4.- METODOLOGÍA

El Curso se desarrolla a distancia a través de materiales escritos y virtuales a los que tendrá acceso directo el/la alumn@. El material editado será enviado a su domicilio postal. Cada alumn@ tendrá asignado un profesor del equipo docente, el cual será responsable de la

supervisión del proceso de aprendizaje y del asesoramiento disponible permanente a través de Internet.

5.- SISTEMA DE EVALUACIÓN

El/la alumn@ deberá responder satisfactoriamente a 2 ejercicios diferentes.

Cada uno de estos ejercicios consta de una pregunta a desarrollar, cuya extensión, formato, contenidos y reflexiones serán indicados debidamente por el equipo docente, así como los plazos de entrega. Necesariamente, el/la alumn@ tendrá que realizar estos dos ejercicios y ser valorados positivamente para la obtención del certificado correspondiente.

6.- EQUIPO DOCENTE

Director

Alfredo Hidalgo Lavié. Profesor del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Derecho de la UNED.

Profesorado

Graciela Kohan Starcman. Lic. Filologías Modernas. Investigadora y Estudiosa del Holocausto. Master de la Universidad Bar Ilan, Israel sobre el Holocausto. Cursos de Formación en Yad Vashem, Jerusalén; Memorial de la Shoah, París y Casa Wannsee, Berlín.

7.- LUGAR Y FECHAS.

A distancia. Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2014.

8.- REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISIÓN

No se precisa formación previa

9.- TASAS

Tasa de matrícula: 180 euros.

El precio incluye el material que facilitará el equipo docente para el proceso de formación.

10.- COLABORADORES

Avalado por el Centro Sefarad-Israel

